



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

### CERTIFICA:

Que la Secretaría Distrital de Planeación al formar parte del Sector Central del Distrito, se constituye como ejecutor pasivo y no es una entidad receptora de ingresos, su actividad se limita a la ejecución de gastos; razón por la cual, a ésta Entidad no le compete el contraer **Obligaciones de Deuda Pública**, materia que le es propia a la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de la Dirección Distrital de Crédito Público.

Por lo anterior y en cumplimiento al requerimiento contemplado en el Formato CBN-1092, "Certificación de no existencia de deuda pública", establecido en el Anexo F de la Resolución Reglamentaria No. 011 de febrero 28 de 2014 de la Contraloría de Bogotá D.C., se precisa que el referido formato **No Aplica** para ésta Secretaría.

La presente certificación hace parte integral del informe rendido ante la Contraloría de Bogotá correspondiente al mes de noviembre de 2018.

Bogotá, D.C., 03 de diciembre de 2018.

LUZ DARY AREVALO SALAMANCA  
Directora de Gestión Financiera

Proyectó: Vilma Esperanza Chaparro Sabogal – Profesional Universitario <sup>10m</sup>

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS